

SUSCRIPCIONES

Almería, un mes. . . 1 pta.
Provincias, trimes-
tre. . . . . 350
Estranjero, un año 20
PAGO ANTICIPADO

Director, Redolfo Vías

El Radical

Diario republicano

ANUNCIOS

Pidense tarifas en la Ad-
ministración.
OFICINAS Y TALLERES,
Magistral Dominguez, 31.

Administrador, F. FORTE

ANO I. Número suelto, 5 céntimos ALMERIA 8 DE DICIEMBRE DE 1916 25 ejemplares, 75 céntimos NUM. 146

EL REINO DE LOS CIELOS

Hoy no tiene el demonio grandes ocupaciones. Ni siquiera va a matar

Se le ha puesto el santo de espaldas hace algún tiempo; antes casi toda la gente que moría iba al infierno.

Yo no digo que los tontos vayan a la gloria, entre otras razones porque ¿qué falta me hacen a mi los tontos?

Hay quien dice que la humanidad está dividida en dos bandos; los listos y los tontos.

Claro que yo pongo de mi parte cuanto puedo y más. Sin ir más lejos cuando algún juez comete una injusticia

Decididamente voy a tener que convertirme en un instrumento de la revolución en la tierra.

EL MISMISMO DEMONIO

La situación militar

Luchas violentas en el Danubio. Parece que la caballería de Mackensen, siguiendo la orilla, ha pasado el Arges

La llegada de tropas rusas a Yalauquia prueba que el episodio rumano acabará como era de prever, con la constitu-

ción de un nuevo frente de batalla más o menos inmutable.

¿Qué posibilidades de manobra dará para lo futuro? Dependerá de lo que pretenda hacer Rusia.

Y Rusia se propone realizar nuevos esfuerzos colosales. Así lo ha declarado Trepoff en la Duma.

Si el país no se insurrecciona; si continúan los escándalos y las desvergüenzas de los gobernantes

La guerra al día

La gran batalla de la Valaquia

Dirijimos a su debido tiempo que las conquistas de los alemanes en las llanuras rumanas eran todavía precarias

El choque de ambos adversarios debía venir. El ejército rumano se retiraba en buen orden y sin pérdidas exageradas

Esta gran batalla puede decir la suerte de Bucarest en el caso de una derrota rumana que permitiese a los alemanes el ataque directo de la capital de Rumania

¿Hacia qué lado se decidirá, y en qué medida, la victoria en las orillas del Danubio? He aquí lo más interesante de la cuestión.

JULIAN CASTEDO

Este querido amigo; este artista culto, silencioso, en cuya faz de ave agorera cabalgaban unas gafas Valleinca-

Fácil es que la prensa de Barcelona nos traiga noticias suyas, gratos para nosotros porque exponerá por primera vez sus telas y aill, donde saben de Ru-

Nuestra zona en Marrueco se ha frugado en el pasado año 143.950.762 pesetas, y apenas mide 5.000 kilómetros cuadrados.

ECOS.

Cada vez que se muere un rey aparece por escotillon alguna de sus amigas. Y hay el pequeño escándalo de familia.

Ahora ha aparecido una de las amigas del difunto Emperador Francisco José: Era inimitable.

Esa buena «maitress» de Francisco José, la señora Catalina Schrott, cuenta sesenta años de edad. Quiso visitar el cadáver del Emperador y fué expulsada del castillo de Schaenbrunn.

¿Que velo de tristeza debió caer sobre la anciana, que fué la amiga de un monarca? Si es que le llegó a amar por el recuerdo de los días de juventud;

¿Pero es tan indescifrable el misterio de la amiga de un Rey? ¿Es lucro? ¿Es ambición? ¿Ines Sorel o Pompadour?

REINA VICTORIA

Con este riquísimo champagne no compiten ninguna de las marcas conocidas.—Café Suizo.

Sobre una iniciativa

EL PROBLEMA UVERO

Sr. Director de EL RADICAL

Estimado señor: Le suplico encarecidamente inserte las copias que le adjunto de las contestaciones recibidas de la Cámara de Comercio, Industria y Navegación y Círculo Mercantil

A la vez le intereso designe a los señores que en nombre y representación de su ilustrado periódico han de formar parte del Comité Ejecutivo de mi proyecto de flota uvera

R. S. Q. A. S. M. RAFAEL NAVARRO

Círculo Mercantil e Industrial de Almería.

La junta directiva de este Círculo al felicitar a usted por la iniciativa tan acertada como provechosa que ha tenido la atención de participarle por su comunicación de 16 de Octubre

Cámara Oficial de Comercio Industrial y Navegación de Almería.

En sesión celebrada por Esta Cámara Oficial de Comercio en el día de ayer se dio cuenta de la comunicación que con fecha 10 de Octubre último dirigió usted a la misma en la que expone la idea de adquirir una flota mercante para la exportación de los productos agrícolas de esta región

Al conocer el pleno de esta Cámara su escrito acordó por unanimidad felicitarle por su iniciativa, sin detenerse a examinar si puede o no ser posible la realización de su idea. Ahora bien: como no se trata de un asunto que acepta únicamente los intereses de las clases mercantiles e industriales de esta región que son los que legalmente representan esta Cámara Oficial de Comercio sino que se circunscribe al proyecto de la formación de una sociedad por acciones creada ya con fines determinados siendo los principalmente interesados los productores agrícolas de esta provincia; sin olvidarse de que existen en la misma una Cámara Agrícola Oficial que ostenta legalmente la representación de los intereses de las clases de que se trata y dispuesta desde luego a prestar la ayuda que le permiten sus medios sin menoscabo de ajenas atribuciones acordada también que como lo primero que debe hacerse es realizar aquellas gestiones que conduzcan al conocimiento exacto de si es o no posible llegar a la realización de la idea expuesta por usted y al efecto bien de acuerdo con otros organismos representativos de las fuerzas vivas e intereses del país convocará a una asamblea general a los cosecheros y exportadores de frutas con objeto de abrir una suscripción basos las bases y para los fines por usted propuestos y su resultado nos conducirá a la demostración de si es o no posible la realización de su idea según que pueda o no con su necesario cooperación. Dios guarde a usted muchos años.—Almería 30 de Noviembre de 1916.—El presidente Francisco Javier Cervantes, El secretario, Francisco Escobar.

A la Cámara Oficial de Comercio y Círculo Mercantil.

Impresionado por la favorable acogida dispensada al escrito que presente a esa Cámara Oficial en 16 de Octubre último no encuentro palabras para manifestarle ni agradecimiento ante el honor otorgado mi iniciativa; pero alentado por la esperanza que sus sinceras manifestaciones son fiel reflejo del in-

terés que anima a todos y a cada uno de los que integran esa corporación voy a permitir-me suplicarles, puesto que con ello ningún perjuicio puede proporcionar designen uno o dos individuos de su seno para que unidos a los ya designados por otras entidades y corporaciones integren el Comité Ejecutivo para la realización de mi proyecto.

Para el desarrollo del mismo necesito colocarlo en manos hábiles, personas ilustradas que en conjunto de vitalidad al mismo difundiendo y propagándolo y en vez de invitar a una asamblea que por miles causas pudiera dar un resultado negativo, facilitarse su ejecución con la formación de diferentes comisiones de propaganda compuestas por individuos de ese mismo Comité y que han de actuar en los puntos productores, cuyas comisiones no dudé que obtendrán un satisfactorio resultado en su gestión como lo demuestran el número excesivo de adhesiones incondicionales recibidas entre las que se cuentan las valiosísimas de los centros productores de Ohanes Camfayar Instinción y otras muchas que serían prolijo enumerar y que demuestran estar dispuestos a secundar sin reservas el proyecto de adquisición de buques.

Por otro lado como si bien en principio ha de nacer de la cooperación de los productores agrícolas, no es menos exacto que acepta, de una manera vital e ímpar antísima cuanto se relaciona con el comercio industrial y navegación de la provincia razón por la que considero indispensable su eficaz e incondicional apoyo sin que pueda considerarse por nadie que ello denote inmiscución en las atribuciones de otros centros pues la ejecución ha de ser obra de todos y a todos afecta por igual el beneficio que se obtendrá con su realización, no veo inconveniente alguno en que se designen por esa Cámara los representantes que interese.

Con ello demostrará una vez más esa Cámara, por sí o no lo tuviera hasta acreditado que se encuentra dispuesta a favorecer la soñada emancipación de lo ya por muchos conceptos sacrificados productores de esta provincia no dudando ni un momento, que formado el Comité Ejecutivo a las pocas fechas vislumbráramos todos con verdadera satisfacción el camino claro y preciso que habrá de conducirlos a la ansiada regeneración. Almería 6 de Diciembre de 1916.

RAFAEL NAVARRO MUÑOZ

**Consejo de ministros.**

POR TELEGRAMA

Madrid, 7

Hoy se han reunido los ministros en Consejo, presididos por don Alfonso. El rey firmó cuarenta decretos.

El conde de Romanones pronunció el acostumbrado discurso de política exterior e interior.

Luego habló de la situación parlamentaria y del problema de las subsistencias.

También se ocuparon de la huelga general.

**El horror de vivir**

Guerra, hambre, frío... Si no fuéramos nosotros eminentemente escépticos en cuestiones de índole religiosa, llegaríamos a creer que el mundo, este pobre mundo nuestro, se hallaba en sus postrimerias, en su período agónico, y que la tan aterradora predicción divina abvirtiéndonos de su total destrucción había de cumplirse ahora, en estos críticos momentos de honda turbación general.

Para nada nos ha servido la progresiva labor civilizadora de los siglos—tantos siglosidos—en que los hombres lucharon denodadamente por la conquista del bien, de la paz, del perfeccionamiento universal. Perfección, más perfección, libertad, ideal, amor, hasta lo sublime e inconmensurable...

Y luego... he aquí los frutos, consecuencia positiva de tantos y tantos esfuerzos, de tantos sacrificios, de tantos y tan consoladores heroísmos.

Las razas, los pueblos, las sociedades, los hombres, en lo mejor de su vida o de su historia, claudican, se ensorbecen sienten renacer en sus pechos la bestia del egoísmo y de la envidia, y enciéndese por todas las quijotas y ex-

**Compagnie d'assurances générales**

Contra incendios, accidentes del tráfico, bajo y de responsabilidad civil :::

Capital Social 6.500.000 Reservas: 1.377.500

Total de garantías el día de su fundación, 8.937.500 francos completamente desembolsados

Delegación general para España: Alarcón, 9, Madrid.

En Almería: José Sánchez Ullbarri.

**La lámpara Royal L. Britannia es la mejor que se vende.**

Precio de la lámpara de medio vello

De 50 bujías, 6 pesetas

PRINCIPE, 11

**URGENTE**

**Cebollas valencianas superiores, se venden a UNA peseta arroba, en la calle de LEPANTO, 40**

crables ruinas del insano, se lanzan en bárbaro y loco frenesí en los carniceros ahitos de sangre— a la muerte, a la desesperación, en lucha fratricida y repugnante, que amenaza con la total destrucción del mundo.

Vivimos en pleno triunfo de lo abominable, de glorificación del crimen. El hombre, después de millares de años de avanzar, de caminar en línea recta hacia su total mejoramiento, vuelve en un momento dado a encontrarse en el punto de partida. El hombre! Es él, en su estado primitivo, el desnudo, sin alambicamiento ni ropas absurdas e insuficientes en un ser de tan miserable condición y menguados vaquillos.

Sentimos el horror de vivir. La vida (oh, la vida!), es algo paradójico en estos tiempos nefastos en que la muerte impera en la haz de la tierra; en que lo es todo su triunfo, de una tragedia, pero definitiva grandiosidad.

La guerra, luego el hambre, y frío, el frío de la muerte y el frío del invierno. Hasta nuestros oídos llega el murmullo terrible, amenazante, de las multitudes indigentes, despreciadas, escarnecidas, que gritan con todas las fuerzas de sus pulmones gastados, (pan, queremos pan y trabajo), trabajo y pan! Y ni pan ni trabajo, así por razones o por razones, da lo mismo.

Y nos parece oír que llega hasta nosotros el horrisono estruendo del cañón vomitando por sus anchas bocazas monstruosas, el fuego que arrasará los campos y destruye los pueblos, y derriba las torres, y trunca la vida a millares y millares de criaturas, de hombres zanos, jóvenes, fuertes, lo mejor de la Humanidad y en lo mejor de la existencia.

Y, por si todo esto fuera poco, tantas otras miserias nacionales, política, toros, juego, flamantismo, clericalismo, bandolerismo...

Si sentimos el arco, el horror de la vida, esta estúpida vida que nos vuelve idiotas o nos hace salvajes encerrándonos en el estrecho límite de tanta tiranía y de tamañas arbitrariedades...

Es seguro que no podremos seguir así mucho tiempo. Dolores por todas

partes, ayos, gritos de indignación y de protesta, de hambre y de cansancio. La muerte por todas partes, las sombras, la ruina el vacío...

¿Que que es esto? Es el horror de la vida, la apoteosis de la locura, el triunfo de la muerte. Es, según decimos al empezar, la plena y cruenta glorificación del crimen, el retroceso hacia la barbaria después de tanta y tan inútil labor civilizadora.

Es Gata extenuado de hambre que pasa por el mundo y a cuya sombra siempre se oscurece el sol...

JUAN BRUTISTA SASTRE

PARA CURAR



Toda clase de DOLORS, NEURALGIAS, GRIPPE, REUMA, INFLUENZA, son eficacísimos los

**COMPRIMIDOS RHODINE**

(Sté. Usines du RHONE-PARIS)

Tubo de 20 comprimidos Ptas. 1,30

DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Depósito General Limousin Hnos.-Tolosa

**AVISO**

Se pone en conocimiento de todos los industriales y comerciantes que las oficinas del Fisco contaste de pesas y medidas de la provincia, han sido trasladadas a la calle de Lepanto, núm. 4, a donde deben concurrir en lo que resta del presente año, los que todavía no hayan presentado a la contrastación las pesas y medidas de su uso, en especial los ambulantes y lecheros, con el bien entendido de que si no lo hicieren se les pasará el perjuicio a que haya lugar.

Almería 25 Noviembre 1916 —El ingeniero fisci contraste, Miguel Ballell.

**La ley de amnistía**

He aquí el dictamen de la ley de amnistía. La Comisión nombrada para emitir dictamen acerca del proyecto de ley de Amnistía, tomando en consideración lo propuesto por el Gobierno de S. M. tiene el honor de someter a la aprobación del Congreso el siguiente:

**Proyecto de Ley**

Artículo 1.º Se concede amnistía a todos los sentenciados, procesados o sujetos de cualquier modo a responsabilidad criminal, sea cualquiera el Tribunal o jurisdicción que hubiere impuesto la condena o ante el que se halle pendiente el proceso, por razón de delitos de los que se enumeran en los casos siguientes:

1.º Los delitos y las faltas cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicidad, o por medio de la palabra hablada en reuniones o manifestaciones públicas de cualquier clase, excepto si de los delitos que sólo puedan perseguirse a instancia de parte o los insultos al Ejército.

Cozarán igualmente de los beneficios de esta ley, las agravaciones de pena que sea consecuencia de quebrantamiento de condena impuesta, en toda clase de causas seguidas por delitos cometidos por medio de la imprenta, el grabado u otra forma mecánica de publicación.

2.º Los comprendidos en las secciones 2.ª y 3.ª del cap. 1.º y en las 1.ª y 3.ª del cap. 2.º del tit. 2.º del lib. 2.º (con exclusión de los previstos en los artículos 198 a 202, no inclusive), y en los artículos 266, 169 y 278 del Código penal.

3.º Los de rebelión y sedición, cuando no sean militares los condenados o procesados, con excepción de aquellos a quienes se hubiera impuesto la pena de reclusión perpetua que se comutará, por la de extranamiento, confinamiento o destierro, según el prudente arbitrio de los Tribunales sentenciadores.

4.º Los cometidos con ocasión de huelga de obreros, así como las transgresiones previstas y penadas en la ley de 21 de Abril de 1909.

Se exceptúan los culpables de delitos comunes que se cometieran con ocasión de los numerados en los casos precedentes, así como los de insulto y agresión a fuerza armada.

5.º Los de desobediencia que hubieren consistido en el quebrantamiento del desmor impuesto por la autoridad gubernativa, en virtud de las facultades que le concede la ley de 23 de 1870.

Art. 2.º También se concede la amnistía a los reos de delitos electorales, una vez cumplidos los requisitos que establece el art. 83 de la vigente ley electoral.

Art. 3.º Igualmente se concede amnistía a las responsabilidades en que hayan incurrido las clases e individuos de tropa del Ejército que hasta la fecha de esta ley hubiesen contraído matrimonio, faltando a las prescripciones legales.

Este beneficio se hará extensivo a los párrocos y a los jueces municipales que hubiesen autorizado los matrimonios celebrados en la forma a que se refiere el párrafo anterior.

Art. 4.º Las personas que por virtud de los procedimientos a que se refieren los artículos anteriores estén detenidas, presas o extinguiendo condena, serán puestas inmediatamente en libertad, si de esta no estuviere en privadas por otra causa; y las que se hallen fuera del territorio español podrán volver a él, debiendo sobreseerse libremente los procesados, cualquiera que sea la situación en que se encuentren los sujetos por ellos a responsabilidad criminal, salvo la civil que se reclame a instancia de parte legítima.

Esto, no obstante, en el caso a que se refiere el número 3.º del artículo 1.º cuando la pena que pudiera imponerse fuese superior a la de cadena temporal, según la escala del artículo 20 del Código, continuará la causa por sus trámites hasta sentencia definitiva, procediéndose entonces a lo que hubiere lugar conforme a la condena que recayere.

Art. 5.º Los que considerándose con derecho a los beneficios de esta ley, no hubiesen sido comprendidos en ellos por el Tribunal correspondiente, podrán en cualquier momento solicitar del mismo, sin que por razón de plazo pueda irrogárseles perjuicio alguno.

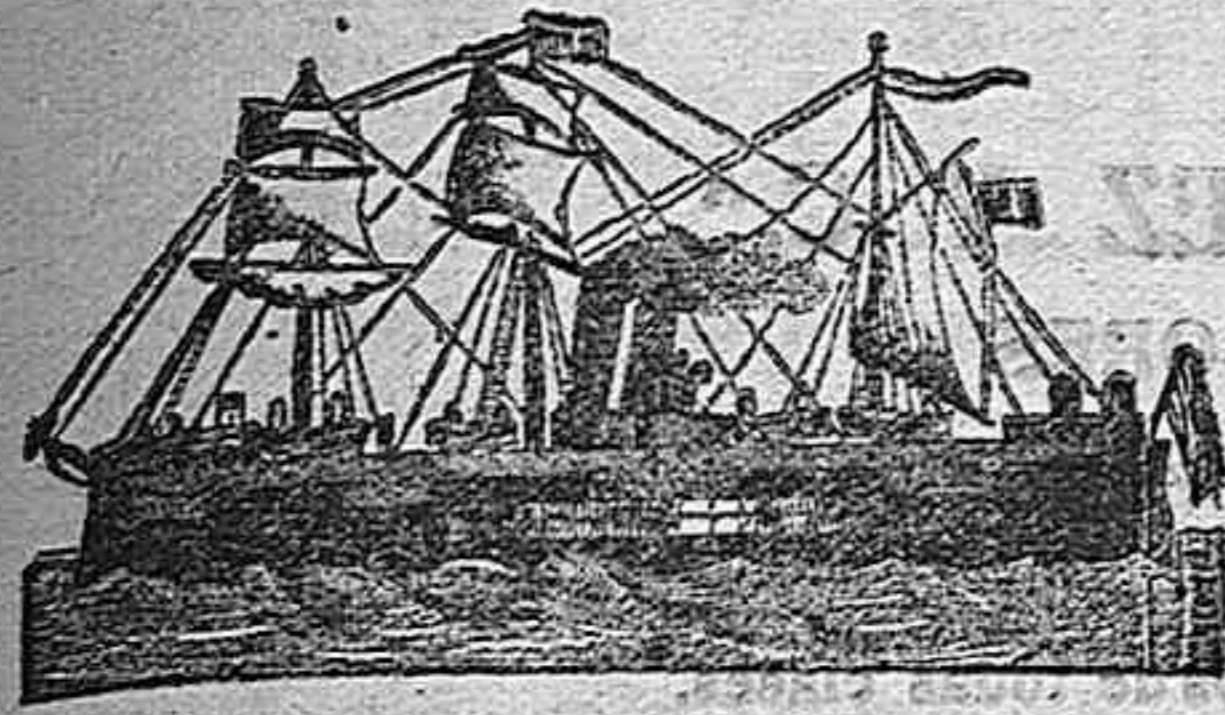
Art. 6.º Por los Ministerios de Gracia y Justicia, Guerra y Marina, se adoptarán las medidas y se dictarán las disposiciones que sean conducentes, según la legislación de cada departamento para la eficacia de esta ley y se resolverán, sin ulterior recurso, las dudas y reclamaciones que su ejecución pueda suscitar.

**JOSE BALBOA**

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES

DE LA MATRIZ Y PARTOS

CONDE OFALIA, 22



# Vapores correos franceses

de la Société Generale de Transports Maritimes a Vapeur

Servicios fijos, rápidos y directos, por el puerto de Almería para el transporte de pasajeros con destino al BRASIL, URUGUAY y ARGENTINA con los magníficos y modernos trasatlánticos de gran tonelaje, dos hélices y telegrafía sin hilos FORMOSA, PARANA, PAMPA, PLATA, SALTA, y VALDIVIA

## PAMPA

Saldrá del puerto de Almería el 22 Diciembre 1916, para Rio de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.-Estos vapores admitirán pasaje en cámara de primera, segunda, segunda económica en tercera clase, haciendo escalas en Dakar (Costa del Africa), para abastecerse de carbón y agua. Las cámaras de primera y segunda de estos buques están montadas con todo el lujo y comodidades que requieren los adelantos modernos, tienen espaciosos salones, alumbrado eléctrico y el trato es inmejorable.

Para los de tercera clase comida a la española

A los nuevos y magníficos vapores SALTA y VALDIVIA, por sus excelentes condiciones para todas clases de pasaje hay pocos paquetes que les igualen y ninguno que les supere. Son de 11.500 toneladas de desplazamiento y desarrollan un andar de 18 millas por hora.

AVISO IMPORTANTE.—Para obtener plaza en estos vapores correos hay que solicitarlas con tiempo. Los Manifiestos de pasaje se cierran dos días antes de la salida de cada vapor o antes si están cubiertas las plazas asignadas a este puerto.

Para más informes, sus Consignatarios, hijo de Ricardo Giménez, S. en C., Bulevar del Principe, 75. Almería.

## Las Cortes

POR TELÉGRAFO

Madrid, 7

### SENADO

La sesión de hoy

Abrese la sesión a las 4.

E. Sr. Balzanallana, anuncia que la comisión reira el dictamen sobre el presupuesto extraordinario de Estado. Se hacen varios ruegos de escaso interés.

Aprobase sin discusión el artículo único, capítulo I del presupuesto ordinario.

Discutese el dictamen del presupuesto de Estado.

El Sr. Rihola consume el primer turno en contra de la totalidad.

### CONGRESO

La sesión de hoy.

Abrese la sesión a las 3 20.

Hácese algunos ruegos y preguntas.

El Sr. Barcia dice que debe declarar al Gobierno si son ciertas las pastorales publicadas por varios prebostes especialmente por el arzobispo de Tarragona.

Le contesta el Conde de Romanones.

El Sr. Barcia anuncia una interpelación.

El Sr. Nougues pregunta si el Gobierno está dispuesto a aceptar el debate de la neutralidad.

El Sr. Romanones, dice que se señala a un día de la próxima semana.

El Sr. Nougues pide que sea el sábado.

Le contesta el Conde de Romanones que no puede el Gobierno comprometer fecha.

El Sr. Nougues dice que no explicándose el sábado presentará la minoría una proposición incidental.

El Conde pide que se lea el artículo 99, referente a las sesiones extraordinarias.

Pide que se habiliten los viernes y los domingos, para celebrar sesión.

El Presidente pregunta si se acuerda la habilitación.

El Sr. Dato se muestra conforme.

El Sr. Llosas se opone.

El Sr. Ventosa se adhiere.

El Sr. Mura dice que no se opone, siempre que se legalice la situación económica.

El Sr. Pedregal, la acepta.

## Juventudes españolas

La charca de nuestra juventud se ha removido. Esta última algarada estudiantil, que nos recuerda los torpes barullos de los estudiantes salmantinos, allá en los buenos tiempos del sandunguero rey Felipe IV, nos ha hecho pensar en la pobreza espiritual de casi todos los jóvenes españoles. Nuestra raza, tan enalzada, por nuestros guerristas y nuestros políticos, va resultando un

camelo ridículo, repleto de tópicos y arbitrariedades, que por burla y castigo de nuestro clásico orgullo nacional, nos ha endilgado el tiempo siempre irónico y cruel.

Nuestros jóvenes están marchitos a los veinte años. En esa edad, en que todos los capullos de la vida se abren, los jóvenes españoles ya han perdido la fe en sí mismos y su voluntad empieza a degenerarse. Cuerpos raquíticos con almas raquíticas, que creen que la vida es y que tomará a brío y que la seriedad ya viene cuando viene la vejez. Y así nos encontramos con esos viejos estúpidos que rigen los destinos de nuestro país, que han sido alegres hasta los cuarenta años y luego se han convertido en estos parsimoniosos y carbonados, con cuernos de chivo y almas de mica.

Miremos a todos los jóvenes. Miremos el triste espectáculo que ofrecen estos hijos de alma gris y cuerpo papayesco. Están cansados de vivir una vida absurda y triste, que han dado en llamar alegre y desceocada.

Los estudiantes, los que han de escalar oficialmente y oficiosamente, los más altos puestos de nuestras instituciones, convertidos en elementos desordenados y desorganizadores. Casi todos en vez de estudiar y pensar y asistir a las aulas universitarias, están perdiendo miserablemente el tiempo, jugando en los cafés o embruteándose en los «music-halls». Y lo peor es que a todo eso, los profesores hacen la vista gorda, por aquello de las recomendaciones, los compromisos, las familias, etc.

Y así, las Universidades españolas están moralmente convertidas en desiertos, en donde los espíritus sedientos de ciencia, no encuentran nunca un oasis vivificador, ni una fuente para apagar su sed. Aquí en España tiene más importancia y más influencia un centro cualquiera del partido político gobernante, que todas las Universidades juntas. Y esto contrasta deplorablemente con el hecho de que la Sorbona de París siempre se impone sobre el Instituto de Francia; es decir, los jóvenes estudiantes prevaleciendo ante los viejos académicos.

Miremos luego los jóvenes de la clase media. Los dependientes de comercio, los que se dedican a la política, los patriotas de bandera y caudillaje. Los que dan vivas y dan muerte inútilmente, que tienen ideas políticas absurdas y disparatadas, porque han oído decir que las ideas hacen hombre, que su único ideal político es el «segurarse el cocido por toda vida y casarse con una moza que tenga dinero. Que se embrutecen en los prostíbulos y se excitan escandalosamente en los cines y en los bailes. Que son fatuos y ridículos y elegantes como prostitutas. Que no tienen sentido común ni amor propio, que son asnos, insensibles.

Miremoslo y veremos que debajo de la carcoma que los cubre están llenos de servilismo y de inobleza de ignorancia y de degeneración.

Luego vienen los obreros, los proletarios, los más vejados, los más vilipendiados. Los más miedosos. Ellos sostienen a todos y a todos temen. Y siempre esperan, siempre. Tienen en sus manos el remedio de sus males y no lo usan. Trabajan hasta que su cuerpo cae rendido, hasta que su espíritu queda agotado, y siempre sin protesta, con una resignación vergonzante.

Siguen doctrinas, se afilian en sindicatos, visitan sociedades, libertarias, sustentan ideas avanzadísimas, sin comprenderlas, sin entender nada. Quieren el mal por el mal mismo. Quieren libertarse del yugo burgués y ellos por sí mismos no hacen nada: esperan que el sindicato o la sociedad lo haga. Y la sociedad o el sindicato declaran la guerra al burgués, invitando a los obreros a la huelga, sin ver que las huelgas siempre son en contra de los obreros, y siempre están a merced de todos: de los sindicatos, de las sociedades, de los burgueses y de la policía.

Estos jóvenes son siempre los más desgraciados, porque confían demasiado en los demás, porque su espíritu no es fuerte para luchar y para pensar solos. Tienen que apoyarse en algo o en alguien, hasta que se hayan

burlado de ellos, hasta que los hayan engañado. Y entonces viene en ellos la desilusión y el escepticismo, pierden la esperanza en todo, se dejan caer vencidos sin haber peleado y se resignan cobardemente a ser unas eternas bestias de carga, sin pasiones, sin ansias, sin deseos, sin nada.

Estos son los jóvenes que tenemos en España. Embrutecidos todos: los de arriba y los de abajo. Los que no tienen el cuerpo malo, tienen el espíritu enfermo. Los que piensan no sienten los que sienten no piensan.

Y luego, en las Universidades no hay espíritu, no hay nervio; en las escuelas mercantiles y académicas, todo es rutinario y casi siempre inútil. En las bibliotecas, excepto alguna, casi nunca hay nadie; en los cenáculos culturales tampoco hay nadie. Y nuestros jóvenes, unos se adaptan totalmente, y otros se mueren de hambre. Y todos tan contentos. Y todos tan bestias...

Estos últimos días los estudiantes han hecho de las suyas. ¡Bah! La charca de nuestra juventud se ha removido un poco. Y hiede, hiede.

EMILIO EROLES

## Visitando al Nuncio.

POR TELÉGRAFO

Madrid, 7

Terminado el Consejo de ministros, el conde de Romanones visitó al Nuncio para un asunto urgente. Ignórase de que trataron.

## Amores trágicos.

Un joven de Cuevas ha agredido violentamente con un hacha a don Francisco Alonso Catao.

El agresor se llama Santos Martínez, y cuenta, que quiso vengarse del señor Alonso, por que hace dos años violó a su hermana, llevándola a un cortijo de su propiedad, luego, para que diera a luz un niño—el hijo de su deshonra—que dice el agresor.

El niño, fué enterrado a poco de nacer, supónese, que muerto violentamente.

La guardia civil practica diligencias.

## De Teatros

Anoche en Variedades

Los militares celebraron anoche en Variedades la fiesta de la Fatrona. El teatro estaba totalmente lleno.

La compañía del señor Lorente puso en escena la obra de escritores almerienses «La Patrona del Regimiento», que fué muy aplaudida.

La fiesta resultó muy lucida. El desfile lo hizo una compañía del Regimiento de Córdoba.

Para hoy hay anunciados varios festejos en los que tomará parte el Regimiento.

## Las Subsistencias

Una comisión de carboneros visitó ayer al Gobernador para anunciarle, que sólo tenían existencias para dos días.

El Gobernador ofreció trasladar la queja a la Junta de Subsistencias.

Ayer visitó el mercado el Sr. Perez Cordero, para ver si se cumplen sus órdenes respecto del precio a que se expenden los artículos de primera necesidad.

Ayer se reunió la Junta de Subsistencias, acordando solicitar del Gobierno, que se den toda clase de facilidades para que lleguen a Almería inmediatamente los pedidos de carbón que tienen hechos los almacenistas.

Además se acordó expender en el mercado el carbón de boca a 4.60 el quintal de 46 kilos.

## Comisión provincial

Ayer volvió a reunirse la Comisión Provincial bajo la presidencia del señor Llamas.

Se despacharon algunos asuntos de puro trámite.

Se denunció al maestro del Hospicio porque no cumple con su deber; acordándose instruirle expediente.

## DE SOCIEDAD

En el tren correo de ayer marchó para Cádiz a tomar posesión de profesor de aquella Escuela Normal, el que lo fué en esta, D. Juan Infante.

## NOTAS BREVES

Multas

El Alcalde ha multado en 5 pesetas por infringir las ordenanzas municipales a los carreros Francisco S. Estrella, Pablo Guevara, Juan Joya Quesada, Manuel Jerz, Manuel Perez y Bernabé Hernandez.

En 5 pesetas al cochero José Abad por llevar los faroles apagados.

En 2 pesetas a Francisco Roman por evacuar en la vía pública y 2'50 al guardia municipal Francisco Sanchez Gomez por faltas en el servicio.

Citación

El juzgado de Instrucción de esta capital esta para el día 14 del actual a Hilario Morales Felices y Maria Martinez por hurto de dos cerdos.

Solicitudes

Carmen Hera Padilla solicita licencia para habitar la casa de reciente construcción de la Cuesta de San Roque número 25.

También ha solicitado D. José Roda Rodríguez para que se le excluya del padrón vecinal por haber trasladado su domicilio a Alicante.

## : Papeles pintados :

para e decorado de habitaciones.—Taller de pintura y decoración. Miguel Padilla Pacla. Descanço, 21.

